Año II.—Núm. 293. **Viérnes 11 de junio de 1858.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

DISCURSO

LEIDO EN SESION PÚBLICA DE

LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA

POR

D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA,

al tomar posesion de su plaza de Académico de número.

(CONCLUSION.)

Este triste documento, y los mas graves y trascendentales que muy rápidamente quedan indicados, convencerán á la Academia de la sagrada obligacion en que está de hacer que sean prontamente conocidos. Y si alguna consideracion pudiera realzar la importancia y hacer mas evidente la necesidad de esta publicacion, bastaria detenerse á pensar un momento en la época á que se refieren, en lo imposible que era entonces escribir nada de lo que revelan estos documentos, y en los medios estraordinarios que se emplearon para que no fuese conocida la verdad.

¿Ni quién la habia de decir tampoco? Gerónimo Zurita, el primero de los cronistas aragoneses, ni alcanzó el desenlace de aquellos sucesos, ni aunque los hubiera presenciado los habria juzgado con la imparcialidad que los de la historia antigua, porque en los mismos documentos vemos que era un confidente de Felipe II, que le denunciaba (1) lo que en Zaragoza se hacia para la defensa de los fueros, y tan gran partidario era de la inquisicion, que se quejaba de que en Roma no acababan de entender cuánto importaba ensanchar su jurisdiccion. Así no es estraño que sus paisanos, que estimaban justamente sus obras, mirasen su persona con grande aversion, como él mismo reconoce, convirtiendo indignamente en un título de favor para la corte lo mal visto que era en Aragon (2).

Lupercio Leonardo de Argensola, que fué negociador oficioso y desgraciado entre la corte y la nobleza aragonesa, trabajó mas por la causa de aquella que por la libertad de su patria, y aunque lamentase despues la reaccion, tuvo que reprimir su despecho para acomodar su bien escrita informacion de aquellos sucesos á las exigencias de aquel tiempo, y aun así se lo encomendaron, de modo que no ha podido publicarse hasta nuestros dias.

Un libro que por aquel tiempo imprimió D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, aunque mutilaba, como queda indicado, los documentos mas importantes, y encubria diestramente su aficion á la causa vencida, fué inmediatamente prohibido.

Otro se escribió y tuvo peor suerte todavía, pues se prohibió lo que decia de aquellos sucesos antes de que llegara el caso de publicarlo. Créese generalmente que no concluyó Luis de Cabrera su historia, dejándola en el año 1583 cuando Felipe II volvió de Portugal, y así lo aseguraun distinguido y diligente escritor que en estos últimos años ha publicado una historia de aquel monarca (1). Consta, sin embargo, que la continuó, y aun emprendió y dejó muy adelantados los anales del reinado siguiente, y no viviendo ya el rey cuya vida escribia, cambió algun tanto el estilo y mostró mas severidad en sus juicios. Mudanzas de cortesanos y achaques de la lisonja. Pero como háblase con bastante libertad acerca de los sucesos de Aragon (2), se suprimió lo que sobre esto decia, se escribió en su lugar en muy diverso y aun contrario sentido, y se le mandó que de este modo publicase la obra. Cabrera murió poco despues, y ó no tuvo tiempo para imprimir su libro, ó no quiso pasar por la humillacion á que se le condenaba.

Tambien escribió las *Alteraciones populares en Zaragoza el año 1591*, Bartolomé Leonardo de Argensola, como cronista que era á un tiempo del rey, en la corona de Aragon y del mismo reino, y tambien llegaron á publicarse, aunque á juzgar por el primer capítulo, no puede ser mas favorable á la causa de la corte, y aunque segun sus palabras testuales era tan grande su deferencia al rey que *ponia su pluma, su voluntad y sus acciones á los pies de S. M., como su siervo y capellan, para que de todo dispusiera como fuese servido* (3).

Citar otros que tuvieron igual suerte, y nombrar los que vieron la luz pública solo porque en ellos se desfiguraba la verdad de unos sucesos que el gobierno tuvo el mas señalado empeño en que no fuesen bien conocidos por la posteridad, seria tarea muy prolija, y para la ilustracion de la Academia completamente innecesaria. Baste decir que la censura, las licencias y todos los medios represivos que ahogaban la imprenta en España, se consideraban insuficientes cuando se trataba de las cosas de Aragon, y que se mandó al consejo de aquel reino (1) que no se diese licencia para imprimir nada que tocase á la historia, *ni de sucesos dignos de ponerse en ella*, y que recogiese todos los *papeles de que tenga noticia que toquen á esto.*

A tal y tan inaudito empeño de que se ignorase la historia de Aragon, debe corresponder ahora el de facilitar á todos y publicar los documentos sobre los cuales debe escribirse. Que pueda pronto la España, y puedan las naciones estranjeras conocer la historia política de aquel pais que supo hermanar como ningun otro ha sabido, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, el poder de sus monarcas, los privilegios de sus nobles y los derechos de sus ciudadanos. Que vean como al estender sus conquistas dentro de la Península y lejos de sus confines, supieron conservan la de su libertad por muchos siglos, y que aun en el mas funesto para la causa de los pueblos no hubo fuerza ni valor para arrancarsela en el monarca mas poderoso de la época: que sepan y no olviden la leccion, que aun á las naciones mas libres puede interesar el conocimiento de los medios y de los tortuosos caminos por donde se llegó á minar el edificio que de otro modo no se hubiera logrado destruir jamás. Y si para honor de España y gloria suya se apodera de todos estos materiales algun talento privilegiado que sepa penetrar en el corazon de los pueblos y observar los fenómenos que en su vida política producen las instituciones cuando corresponden exactamente á sus instintos, á su estado social y sus costumbres, entonces quizá comprenderemos cómo pudo formarse aquel noble, grave y proverbial carácter de ese gran pueblo, y sobre todo como ha podido resistir sin doblarse la mano dura del despotismo, y la del tiempo que todo lo altera y lo destruye. Perdió su libertad con Felipe II, quedó en su lugar un vano simulacro, siguió por cierto tiempo, como suele, el culto despues de estinguirse la fé; el culto y el simulacro desaparecieron un siglo despues con una dinastía, y hasta la memoria parecia que se habia borrado de la libertad de Aragon, cuando la independencia y la libertad de España necesitaron los esfuerzos de sus hijos, y en una y otra lucha se vió renacer el pueblo de su antigua capital con aquel espíritu que es propio solo de los pueblos libres y virtuosos, y como si aun tuviera á su cabeza al Justicia Mayor, y nunca hubiera perdido su admirable constitucion política, se vió á la ciudad siempre heróica, alcanzar tal gloria y tal renombre que envidiarán asombrados los siglos venideros. Los hechos, los pregona la fama; las causas, las esplicará la historia.

Y no es solo por el interés y por la gloria de aquel antiguo reino por lo que es de desear que se escriban como hasta ahora no ha podido escribirse. Interesa á toda España, como tdo lo que se tiende á consolidar la unidad nacional, que para ser firme y compacta no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momente, sino mas principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado. ¿Porqué no habia de ser popular en toda España la del orígen de la monarquía aragonesa, y porque los no versados en la Historia han de creer en general, con mengua suya y de la verdad, que solo en Asturias se resistió el poder de los árabes, y qus deben mirar aquellas montañas como el orígen único de la reconquista nacional? ¿Porqué se ha de reimprimir una vez y otra vez al frente de un libro que todos los años publica el gobierno, la Cronología de los Reyes de España, omitiendo los de Aragon, é insertando al mismo tiempo los nombres de los de Asturias, de los de Leon, de los de Leon y Castilla cuando estuvieron reunidos, cuando se separaron y cuando volvieron á reunirse definitivamente? Esta omision, por lo mismo que es evidentemente involuntaria prueba cuan lejos se ha estado entre nosotros de dar á los estudios históricos la importancia y la direccion que exigia el interés bien entendido de nuestra nacionalidad. A este grande y patriótico objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, sin que crea yo de ningun modo porque haya tenido que reducirme á tratar solo de las provincias de Aragon que deban tener sobre las demas ninguna preferencia. Por el contrario, creo es llegado el caso en que no solo todas las provincias, si no todas las antiguas ciudades de la Península, presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional, que nos hagan conocer la vida de sus municipios, y los grandes hechos y los altos merecimientos de sus hijos mas distinguidos. Se van borrando tan apriesa de la memoria de los pueblos, se va estinguiendo de tal modo la vida peculiar que los animaba, que pronto faltaria todo estímulo para revindicar las antiguas glorias que les pertenecen. Y en la rápida transicion porque estamos pasando, y en el cambio general que se hace en las ideas, y en la tendencia irresistible á la uniformidad que hace tiempo manifiestan todas las naciones, y que para bien del género humano anuncian, no solo como posible si no como próxima la celeridad fabulosa de las comunicaciones que por todas partes se van estableciendo, los amantes ilustrados de su pais pueden y deben prestarle un gran servicio. Hagamos que por un instante vuelva la vista atras, y ya que no podamos saber á donde va, que sepa de donde viene, y vea con mas claridad que hasta ahora el camino que ha andado. El gran problema que tiene que resolver la España en este siglo es ver cómo puede participar de todos los progresos de la civilizacion, sin que pierda ni uno solo de los grandes elementos que constituyen su antigua y robusta organizacion social, sin que degenere de aquel carácter noble, franco y generoso que ha sido en todos tiempos el distintivo de los españoles.

Otros se ocuparán, señores, de ilustrar las grandes cuestiones que este problema encierra, y de escoger las mas rápidas ó las mas seguras vias que conducen al porvenir; mientras tanto nosotros demos al pueblo español todos los materiales que su historia necesita.

La ocasion no puede ser mas propicia. Se ha reunido ya en esta Academia un depósito inmenso de los preciosos documentos que nos han conservado las estinguidas órdenes religiosas, y esta riqueza que se aumenta cada dia por el celo y laboriosidad de algunos que no puedo nom-

---

(1) Librería de Zalazar.—A. 49.—Copia de un papel de Gerónimo Zurita al Rey avisándole la salida de Gerónimo de Albion Alcaide para Francia, á fin de que el Rey mande averiguar si habla en aquel pais con el de Agremont ó con el Presidente Ixart.

(Este Albion iba comisionado á Roma por los Diputados de Aragon, y el bueno de Zurita lo delata.)

En otro papel tambien dirigido á Felipe II, dice Zurita:

...«Y si se diese lugar á cualquiera limita- »cion, cada dia se iria cercenando la jurisdic- »cion del Inquisidor general, como lo podrian »desear los Agentes que allí estan *(en Roma)* »por los Diputados del reino de Aragon, que se- »ria muy mala introduccion y tan perjudicial, »que para estos tiempos ninguna seria tan per- »niciosa. Pero es dolencia antigua que nunca se »acabe de entender esto por los de allà.»

La respuesta del rey dice así: «Teneis mucha »razon en lo que aquí decis, esta causa se podrá »ver en el Consejo y ordenareis la respuesta con »el primero, conforme á lo que les pareciere.»

(2) Progresos de la Historia en el Reino de Aragon y elogios de Gerónimo Zurita, su primer *Cronista*, del Consejo del Señor Rey D. Felipe II, su secretario, y de la Cámara en el Supremo de la Santa y General *Inquisicion*.

Por Uztarroz refundida por Dormer.

Impresa en Zaragoza en 1680 de órden del Reino.

Pág. 83.—En carta escrita por Zurita al Rey desde Córdoba á 12 de abril de 1570, recordándole su pretension de ser nombrado Maestro racional de la ciudad de Zaragoza, despues de alegar otros méritos, dice: «Acuérdese V. M. »*cuán mal visto soy en aquel Reino,* y cuánta mas »razon hay por esta causa que entiendan allá y »acá que V. M. no tiene olvidados los servicios »de mi padre y los mios.»

(1) Historia de Felipe II por D. Evaristo San Miguel, tomo 4.°, página 190.

(2) E. 137. Varios de Historia. Biblioteca de la Academia de la Historia. Pág. 27.

(3) Id. id.

(5) Libreria de Salazar K. Copias de las Consultas y decretos de la reina madre Pág. 200.

brar en este sitio por lastimar su modestia, no tardará en ponerse en circulacion. Siguiendo tan noble ejemplo, los pueblos, las corporaciones, y aun los descendientes de aquellas ilustres y antiguas familias cuyos servicios se enlazan estrechamente con la historia nacional, presentarán tambien, ó publicarán lo mas interesante de los ignorados manuscritos que conservan. Como los que siempre han pertenecido á la nacion y se custodian en sus apartados y hasta ahora poco accesibles archivos, no encierran ningun secreto cuya revelacion á nacionales y estranjeros se considere como en otros tiempos peligrosa, es de esperar que se facilite pronto su conocimiento por los medios maseficaces y adecuados.

Entonces se podrá completar la grande obra de la publicacion ordenada de todos los documentos históricos que hasta ahora no han podido ser conocidos, y si para llevar adelante este trabajo puede servir de algo el conocimiento de su importancia, el deseo de contribuir á tan útil empresa y el de corresponder á la bondad con que me ha honrado la Academia, desde ahora la ofrezco que hallará en mi un constante y celoso operario, ya que por mas que mi aficion me lleve á echar una una mirada retrospectiva sobre algunos períodos muy intesantes de la vida de nuestra nacion, temo que no me atreveré á bosquejar siquiera ninguno de los grandes cuadros que presenta, y en todo caso estoy seguro de que nunca podria decir *anche io son pittore*.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

(*América*.)

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 70 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos declarando cesante á don José María Blake, magistrado de la audiencia de Granada; trasladando á la plaza que por esta razon queda vacante, á don Juan Gomez Inguanzo, magistrado de la audiencia de Albacete, nombrando para ésta á don José Gimenez Mascarós, magistrado electo de Cáceres, trasladando á don Ramon García Lomana de la audiencia de Búrgos á la de Cáceres, y promoviendo para aquella á don Manuel Gomez Costilla, juez de primera instancia del distrito del Campillo de Granada.

Otro accediendo á la permuta de sus respectivos destinos que han solicitado don Fernando Balle y don Enrique García, magistrados de Sevilla y Cáceres.

Otro concediendo la jubilacion que solicita á don Luis de Quilafo.

Otro concebido en estos términos:

Atendidas las razones espuestas por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Se amplía hasta el 31 de diciembre de este año la próroga que tuve á bien otorgar por mi real decreto de 16 de setiembre último para la libre importacion en la Península del trigo, harinas, cebada, maiz y demas semillas alimenticias procedentes de paises estrangeros, segun lo dispuesto en el real decreto de 13 de mayo de 1857.

Dado en el palacio de Aranjuez á 6 de junio de 1858.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Javier de Isturiz.

MADRID 4 de junio.

Se ha cometido en Madrid un nuevo y horrible crímen con las circunstancias mas estraordinarias y misteriosas. Hace tres dias se presentó una muger á alquilar un cuarto de la calle de San Cárlos, en el Avapiés, pidió las llaves, y despues de verlo dió un duro en señal de que se quedaba con él. Mas como se pasaron dos dias y la muger no pareciese fué el dueño de la casa al cuarto en cuestion, y se encontró en él el cadáver de un hombre degollado. Inmediatamente dió parte al juez del distrito, por quien se estan instruyendo con toda actividad las diligencias para averiguar cómo y por quién ha podido cometerse tan horrible y triste crimen.»

—Cartas de Haiti del 23 de abril, dicen que una flotilla de buques dominicanos, compuesta de una barca y cinco goletas, se habia presentado delante de Puerto-plata con intencion de ponerlo en estado de bloqueo, y aun de bombardearlo. La flotilla habia cambiado algunos cañonazos con el fuerte; pero la oportuna intervencion de los cónsules estrangeros habia hecho cesar el fuego y logrado entrasen en conferencias el comandante de ella y la autoridad principal del puerto, lo que hará creer no continuarian las hostilidades y se entablarian négociaciones de paz.

—El gobierno de Turin ha enviado uno de sus mejores buques, el Cristóbal Colon, á la América meridional, con el objeto de proteger á sus nacionales, que con frecuencia sufren en aquellas desgobernadas repúblicas la ley del mas fuerte ¿No seria conveniente que hiciese otro tanto la España, que tiene mas recursos marítimos y mas intereses que el Piamonte en la América?

—Para mediados del presente mes se espera á la reina Cristina y su familia en el palacio de la Malmaison.

—Por resultado del exámen que hace tiempo viene haciendo el señor director de contribuciones de los espedientes relativos al pago de los derechos que corresponde percibir á la hacienda por el uso de títulos de nobleza, se han impuesto las multas de ley á algunas personas que los usaban indebidamente sin haber satisfecho aquellos derechos. Entre los multados parece se cuentan varios de los títulos que han sido estos dias objeto de las discusiones de la prensa.

Idem 5.

El señor Cámara, director que fue del periódico ultra-demócrata, titulado la *Soberania Nacional*, ha escrito desde Lisboa á la prensa de Madrid, asegurando, con motivo de haberse dicho que se habian descubierto proclamas que llevaban su nombre, que no ha escrito ni firmado proclama alguna, ni dado lugar á que se abuse de su nombre.

Idem 6.

De la *Correspondencia autógrafa* tomamos lo que sigue:

«El *Leon Español* de anoche dice que las primeras cuestiones que han de tratar los ministros al reunirse en Aranjuez serán las relativas á las actuales cortes y la de empleados.

—El Sr. Gonzalez Bravo, nuestro representante en Lóndres, sale la semana próxima para Inglaterra, y el dia 13 lo verificará para Francfort nuestro ministro presidente, Sr. marqués de San Cárlos. El Sr. Alcalá Galiano va á marchar en breve al Piamonte, en reemplazo del Sr. don Alejandro Castro.

—Dícese que, de vuelta de esta corte, S. M. de su propio peculio mandará construir un bonito yatch real, impulsado por el vapor, como lo tiene la reina Victoria, y que el primer uniforme que el príncipe Alfonso vista será el de guardia-marina, á la vez que un navío de hélice que lleve su nombre, y lo haga aun mas querido á los marinos de España.

—La *Crónica* de Nueva-York trae noticias de la Habana que llegan al 12 de mayo, en las cuales hay algunas que no dejan de ser curiosas. Va adelantado el proyecto de unir á la isla de Cuba con los Estados-Unidos por medio de un cable eléctrico, para cuyo establecimiento ha dado ya licencia el capitan general. Va á establecerse un monte de piedad en Matanzas. Ha llegado á la Habana, de paso para Méjico, mister Otway, secretario que fue de la legacion inglesa en Madrid, hoy nombrado ministro plenipotenciario en aquella república.

En Santiago de Cuba ha ocurrido un incendio en el que se han quemado algunos almacenes de víveres: pero no ha causado por fortuna desgracia alguna personal, segun las noticias que hoy se nos han comunicado.

—La prensa monárquica de España combate vivamente la medida relativamente á la desamortizacion de los bienes de beneficencia adoptada por Luis Napoleon en el vecino imperio. La *Esperanza* cree que ésta es una concesion hecha al espíritu revolucionario.

—Como decíamos ayer, es inminente un rompimiento entre la Inglaterra, y los Estados-Unidos. En menos de una semana han entrado en los diversos puertos de la Union diez ó doce buques que han sufrido los registros y malos tratamientos de los cruceros ingleses encargados de impedir la trata de negros sobre las costas de Cuba. El hecho de la visita ha sido agravado por la manera violenta con que se ha ejecutado. Unos buques han recibido por primera intimacion descarga de fusilería, otros han sido interrogados á cañonazos, otros apresados dentro de los mismos puertos españoles. Concediendo que haya en todo esto alguna parte de exageracion americana, preciso es convenir, sin embargo, en que estos procedimientos demasiado egecutivos han debido ser un motivo de sospresa y de irritacion para la nacion que, en tiempos mucho mas críticos para ella, ha rechazado enérgicamente el derecho de visita.

Lo que hay de mas admirable en esto es que el gobierno de Washington no ha sido prevenido por ninguna notificacion diplomática, ni por ningun aviso oficioso, de las nuevas instrucciones dadas á los cruceros. Así, no debe estrañarse que la administracion federal haya enviado al comandante de la escuadra del golfo de Méjico las órdenes mas terminantes para hacer cesar estos ataques repetidos contra la independencia americana, que al mismo tiempo haya dirigido al embajador inglés en Washington lord Napier, repesentaciones muy vivas, y que Mr. Buchanan se disponga á presentar al consejo con este motivo un mensage fuertísimo. Sin duda el lenguaje del presidente será severo, y el senado y la cámara de apoyarán en una cuestion que interesa tan de cerca al honor nacional, y tal vez espera en ella una derrota de las orgullosas pretensiones británicas. Pero mientras la diplomacia obra pacíficamente, pueden ocurrir eventualidades violentas que hagan mas dificil é imposible una solucion tranquila.

La marina americana, vivamente irritada, está dispuesta á deponer toda cortesía y á responder á la violencia con la violencia misma, al paso que la nacion lo está á aplaudir cualquier hecho de esta naturaleza. La razon de esto es muy sencilla. No hay un anglo-americano que no esté persuadido de que si la isla de Cuba no pertenece á la Union, de que si Méjico no ha sido aun anexionado, de que si la Nueva-Granada se ha negado á aprobar el tratado Herran tal como habia sido primitivamente redactado, estos retardos y estos contratiempos son obra de las intrigas inglesas. Se concibe, pues, muy bien que una y otra nacion entren en una lucha armada. Lo que no se concibe es que quiera hacerse á la España responsable, por no haber impedido algunos de los actos contra los buques anglo-americanos, como si ella misma no hubiese sido víctima de esos actos, y como si la goleta española Cortes no hubiese sido apresada, como confirman los periódicos anglo-americanos recibidos hoy.

—Las cartas de Méjico que recibimos hoy nos traen tambien noticias importantes. El gobierno de Zuloaga se sostenia en Méjico y en los estados del centro: pero los puertos de mar y las provincias limítrofes á los Estados-Unidos continuaban fieles á la revolucion. Veracrūz se disponia á rechazar una division de 5,000 hombres mandaba por Echagaray, y el general Vidauri sostenia con éxito la compañía en Rio-grande. Se le habian unida muchas celebridades filibusteras de la guerra de Nicaragua, y el ex-presidente Comonfort, que se hallaba desde el 17 de mayo en Nueva-Yorck, se ocupaba activamente en buscar fondos para ausiliar á los insurrectos de Méjico.

En Nueva-Yorck era evidente que los movimientos de Ridauri y la entrada de los filibusteros en Méjico tenian una conexion intima con la proposicion de protectorado presentada á una de las cámaras por el senador Honston. Creíase mas en Nueva-Yorck y era que la intervencion filibustera y las reclamaciones suscitadas por muchos ciudadanos americanos, á quienes habia molestado ó causado daños en Tampico el general Garza, apresurarian la solucion de la crisis mejicana y harian que se volviesen á poner de nuevo en los Estados-Unidos á la órden del dia las cuestiones de Méjico.

—De un momento á otro debe ser presentada al señor ministro de la Gobernacion una esposicion firmada por muchos escritores, en la cual se formulan los perjuicios que causa la actual ley de imprenta. Ya hemos dicho que el señor Posada Herrera no aguarda mas que la reclamacion para hacer justicia á los escritores.

—Un periódico ruso, la *Abeja del Norte*, dice que el príncipe Napoleon, asi que tome posesion del gobierno de la Argelia, hará una espedicion contra los piratas del Riff, lo que (añade el periódico ruso), colocará los franceses frente de Gibraltar. Y ya que hablamos de la Argelia, debemos añadir que en uno de los últimos consejos de ministros, celebrados en el palacio de Fontainebleau, se acordaron definitivamente las bases de la nueva administracion de las posesiones francesas en Africa.

—El general Prim, conde de Reus, ha sido invitado por el emperador Napoleon á pasar quince dias en su corte de Fontainebleau.

—Nuestro corresponsal de Lisboa nos dice en carta que recibimos hoy, que el manifiesto que acaba de publicar en el periódico de aquella capital. La *Nacion*, el ex-rey don Miguel, declarando que no renuncia en manera alguna á los derechos que cree tener al trono de Portugal, ha producido gran sensacion en los absolutistas divididos en dos bandos, uno de ellos para aplaudir con calor el manifiesto y el otro para condenarle.

—El robo de caudales hecho en la diligencia del Norte, que salió de Madrid el 2 de junio, y de que hablan hoy los periódicos, ha consistido en 60,000 rs. en plata. Los ladrones que se presentaron fueron siete, y contentándose con recoger la conducto de dinero no hicieron á los pasageros daño alguno.

—Los estudiantes que fueron detenidos por no querer entrar en las cátedras han sido puestos en libertad por el juzgado de primera instancia á que fueron sometidos. Como esta manifestacion no ha pasado de una pequeña calaverada sin importancia alguna política, y por otra parte el suceso ora conocido de todos los círculos de la corte y trasmitido á provincias por todos los periódicos, no hemos creido necesario hablar de él.

—Las *Novedades* escitan vivamente al partido progresista constitucional á que luche en las próximas elecciones para diputados provinciales alli donde tenga condiciones de legalidad, recomendándoles principalmente el que elijan á los que sean partidarios decididos de la desamortizacion, porque sin el planteamiento de ellas es imposible adelantar un paso en la prosperidad de la España.

—Varias personas han recibido cartas que se suponen dirigidas por el R. obispo de Mallorca, residente accidentalmente en Granada, pidiendo dinero para la reedificacion de su iglesia, que se dice fue incendiada en el año último. El referido prelado ha manifestado ser inexacto el incendio que se cita, como tambien que haya dirigido carta alguna solicitando cantidades

para este objeto y ha denunciado el hecho al tribunal competente para la formacion de la correspondiente causa. El gobierno ha dictado disposiciones para que no sea sorprendida la buena fe del público.

—A propósito de las noticias dadas por la *Correspondencia autógrafa* sobre proyectos de estender en España la secta de los carbonarios, y acerca de las que ha consignado la *Epoca* relativamente á ciertos trabajos verificados por las fracciones mas ardientes de la democracia, dice la *Discusion*.

«Nuestros adversarios conocen, por lo visto, los trabajos de la democracia mucho »mejor que nosotros. No teniamos noticia ni de esa organizacion tan adelantada en ciertas provincias de España, ni de esa otra secta de los carbonarios que creiamos pertenecia á la historia. Bien es verdad que estando en contacto con el gobierno se saben siempre cosas ocultas á los ojos de la profana muchedumbre.

Dudamos que existan semejantes asociaciones en España: lo que no dudamos, de lo que tenemos completa certidumbre, es de su absoluta inutilidad. El tiempo, estamos segurisimos, nos dará la razon."

—Tenemos algun motivo para creer que el gobierno ha cogido en los últimos tiempos el hilo de algunos trabajos que se verificaban por las fracciones mas ardientes de la democracia, la cual ha adelantado mucho en su organizacion en ciertas provincias de España. Aunque nosotros creemos que mientras no surjan grandes perturbaciones en el estrangero, la democracia republicana no será un partido temible en España, insistimos en pensar que el mejor medio de hacer frente á sus progresos estriba en levantar el espíritu público y en fortalecer la fe y la confianza de los partidos monárquico-constitucionales.

Idem 7.

—Como algunos esperaban grandes disidencias y novedades en el primer consejo de ministros que se celebrase á la vuelta de la corte, debemos repetir aquí de la manera mas esplícita y terminante que en el que hubo ayer en Aranjuez reinó la mejor armonía entre los ministros, así en las cuestiones que debian someterse ayer á la resolucion de S. M., como en otras que habian de resolverse mas tarde. Es una desgracia para los amigos de novedades, á la par que una fortuna para el pais, que nada adelanta con la instabilidad de los gobiernos.

—La vuelta de la corte Aranjuez tal vez dé alguna animacion á la política, sino en las regiones del gobierno, al menos en la prensa. Como ayer fue domingo, y no se publicaron periódicos, hasta ahora no se nota ningun movimiento. En los círculos oficiales solo se piensa y trabaja en proyectos de mejoras materiales y de reformas administrativas. Del Sr. ministro de la gobernacion es de quien mas se espera en este punto, ya porque su departamento es el que tiene á su cargo estas últimas reformas, ya porque durante la ausencia de algunos de sus compañeros ha podido consagrarse á estudiarlas. Tal vez en el próximo consejo de ministros se presente ya á la deliberacion de éste alguna de las varias importantes medidas concebidas por el Sr. Posada Herrera, muchas de las cuales habian de quedar aplazadas para cuando se abren las córtes, adoptándose ahora solo las que sean de la esclusiva competencia del poder egecutivo.

—A última hora se nos dice que la inauguracion del ferro-carril de Toledo se verificará el dia 13 con asistencia de S. M. La corte no volverá probablemente á Madrid hasta el 20 ó 24. Tal vez se aplace para entonces la inauguracion del Canal de Isabel II.

—La visita hecha por S. M. la reina al célebre campo y monumentos de Almansa, ha ofrecido algunos incidentes dignos de ser referidos. El alcalde del pueblo presentó como obsequio á S. M. la faja que ceñia el duque de Berwik en la célebre batalla de Almansa, y S. M. la reina dejó esta preciosa ofrenda á la Virgen de Belen. En el momento en que S. M. examinaba el monumento el alcalde hizo notar á los reyes la sencillez de éste, que hace un verdadero contraste con el hecho memorable, de que es recuerdo. «Esto consiste, contestó la reina, que en aquellos tiempos los hechos eran grandes y los monumentos pequeños, ahora por desgracia se elevan grandes monumentos para hechos insignificantes.»

—Dice la *Correspondencia autógrafa*:

«Ayer han pasado á felicitar á S. M. la reina por su feliz arribo á Aranjuez muchas personas distinguidas; y cuantos han tenido el placer y honor de ser recibidos por S. M. han podido apreciar la noble impresion que han hecho en su alma el cariño y el entusiasmo de los pueblos que ha recorrido. Lejos de confirmarse los infundados temores de los que aparentaban creer que tanto cariño pudiera cegar á la magestad, la reina, queriendo pagar tan puro cariño, solo ansia hallar ocasiones en que hacer bien al pueblo que, despues de haberla defendido en la cuna, mira en ella el símbolo y el sosten de las instituciones constitucionales. Apenas ha llegado su magestad á Aranjuez ha ordenado que se haga una clasificacion escrupulosa de todas las solicitudes que se han entregado en el camino para acudir por sí misma á las reclamaciones personales ó para enviar al gobierno las que deban ser resueltas por este en el concepto de que desea que ninguna reclamacion justa quede sin respuesta, ni necesidad desatendida, ni grito de dolor que no sea consolado.

—Mañana saldrá para su destino el escelentísimo señor don Antonio Alcalá Galiano, ministro plenipotenciario en España, nombrado últimamente cerca de la corte de Turin y uno de nuestros mas ilustres oradores.

—La *Discusion*, ó órgano de los demócratas, declara ayer que principios y no formas tienen abiertos abismos entre la democracia y el progresismo en España.

—Hoy ha corrido entre los oposicionistas la noticia de que si en el consejo de ministros, celebrado ayer, no se adoptó medida alguna de importancia, fue porque el consejo no dió su aprobacion á varios decretos sobre cosas y personas que sometió al mismo el señor Posada Herrera. Este rumor es completamente falso. El señor ministro de la gobernacion, conociendo que en los primeros momentos S. M. necesitaria reposar algo antes de entregarse á los graves asuntos del Estado, no llevó ayer á la firma de S. M. mas que la aprobacion de algunas consultas del consejo real en que los intereses particulares, por la rápida administracion de justicia, se hallan interesados.»

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

3 por 100 consolidado, 40,30 y 20 c.
Títulos del 3 por 100 dif., 28,10 y 05.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 16,80 d.
Idem de segunda 10,80 d.
Deuda del personal 9,60.

Valencia 5 de junio.

Como estaba anunciado ayer se verificó la marcha de nuestros reyes. Desde muy temprano las calles por donde debian atravesar para dirigirse á la estacion del ferro-carril se hallaban ocupadas por una inmensa multitud que deseaba saludar por última vez á la real familia. A las diez empezaron á estenderse las tropas por la carrera y aumentó estraordinariamente la concurrencia, poblándose de gente las ventanas, balcones y terrados de las casas.

La elegante y espaciosa estacion del ferro-carril se hallaba vistosamente adornada: la bandera nacional ondeaba por todas partes, colgaduras, arcos y coronas de mirto cubrian las paredes, una multitud de gallardetes pendian de la armadura que sostiene la cubierta, y desde muy temprano albergaba en su seno las bellezas mas notables y las personas mas distinguidas de Valencia.

Para que descansasen SS. MM. se habia preparado un elegante salon colgado y adornado con lujo; el tren real, en cuyo centro se veia al rico coche régio, estaba esperando su llegada y el anden inmediato se encontraba alfombrado en toda su estension.

SS. MM. visitaron primero la Catedral y volvieron otra vez á la real morada: á las dos y veinticinco minutos el estampido del cañon anunciaba al pueblo de Valencia que la real familia salia de palacio. Algunos momentos despues llegaba á la estacion en medio de los vivas de la multitud y de los armoniosos sonidos de las músicas que tocaban marcha real.

Despues de descansar algunos momentos SS. MM. y AA. RR. ocuparon el coche que estaba preparado para recibirlos, siendo indescriptible el entusiasmo de la escogida concurrencia que llenaba la estacion, y que llegó á estremo tal, que abandonando los andenes rodearon el coche formando un grupo compacto que no cesaba de aclamar á sus reyes.

SS. MM., con la esquisita amabilidad que les caracteriza, saludaban con afecto, dirigian la palabra á las personas que tuvieron la dicha de colocarse mas cerca del coche, y manifestaron, por último, que su despedida era por breve tiempo, y que esperaban volver á visitar nuestra ciudad: muchas personas no podian contener las lágrimas, y en los semblantes de nuestros reyes se manifestaba tambien que los afectaba el tener que partir.

Por último, á las tres menos cuarto salió el tren, mientras poblaban los aires, los gritos de viva la reina, viva el rey, viva el príncipe de Asturias, viva la infanta.

Mañana daremos á nuestros lectores pormenores sobre el viage efectuado hasta Alcudia, por la línea del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.

Por estracto,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN ONOFRE ERMITAÑO, CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

Sábado 12.

Continúan las cuarenta horas en San Gerónimo se hará la esposicion á las seis de la mañana, á las diez la misa mayor cantada por la comunidad. A las siete de la tarde se hará el ejercicio del Corazon de Maria y seguirá la reserva.

—En la parroquial iglesia de San Jaime al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta del sagrado Corazon de Jesus que ha de celebrarse el dia siguiente.

—En la iglesia de San Francisco de Asis al toque de oraciones se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de San Antonio de Padua.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 31 ms.
Pónese... á las... 7 » 28 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 59 ms. 15 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de infanteria y teniente de la brigada fija de artilleria, don Antonio Rodriguez. Servicio de la plaza, Asturies.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADUANA DE PALMA.

El viérnes 18 del actual á las doce de la mañana se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros y efectos que á continuacion se espresan, procedentes de varias aprehensiones verificadas por el cuerpo de carabineros y resguardo marítimo.

ESPEDIENTE DE 1857.

Núm. 45.—Géneros de ilícito comercio.

69 1/3 varas tejido de algodon estampado de menos de 26 hilos á 2 1/2 reales vara.

Núm. 44.—Géneros ilícitos.

14 varas tejido de algodon blanco de menos de 26 hilos á 2 rs. vara.

Núm. 47.—Géneros de ilícito comercio.

Lote núm. 1.°

14 1/2 varas tejido de algodon blanco de menos de 25 hilos en 5 trozos á 2 rs. vara. Quince id. tejido de algodon blanco de 5/4 ancho á 2 rs. 50 céntimos vara, y 49 1/4 id. de algodon estampado de menos de 25 hilos á 2 reales 50 céntimos vara.

Lote núm. 2.

13 pañuelos de algodon estampados de menos de 20 hilos á 2 y 1/2 rs. uno y 45 id. id. de inferior calidad á 2 reales.

Géneros lícitos.

8 3/4 varas linea tejido de lana liso de 30 pulgadas ancho á 6 rs. vara y 8 id. muselina batista de algodon á 2 1/2 rs. una.

ESPEDIENTE DE 1858.

Núm. 1.°—Géneros ilícitos.

Lote núm. 1.°

28 varas tejido de algodon estampado de vara ancho á 3 rs. una y 40 pañuelos de vara escasa de igual tejido á 2 1/2 rs. uno.

Lote núm. 2.

46 pañuelos de igual clase que los anteriores á 2 1/2 rs. uno y 2 camisetas de punto de puro algodon á 6 reales una.

Géneros lícitos.

Dos paraguas, tela de algodon, á 16 rs. una.

ESPEDIENTE NÚM. 2.

Géneros de ilícito comercio.

12 pañuelos de algodon estampados de 3/4 ancho á 2 rs. una.

ESPEDIENTE NÚM. 3.

Efectos de permitido comercio.

Dos @ azucar comun, en un cajon, valorada cada @ en 35 rs.

ESPEDIENTE NÚM. 4.

De lícito comercio.

Dos cajitas conteniendo juntas 2 @ azucar comun valorado á 35 rs. @ y 31 cuartillos aguardiente de caña en un garrafon, incluso el peso del envase á un real cincuenta céntimos cuartillo.

Núm. 5.—Géneros de prohibido comercio.

Lote núm. 1.°

46 varas tejido de algodon estampado, en ocho trozos, á 2 rs. vara.

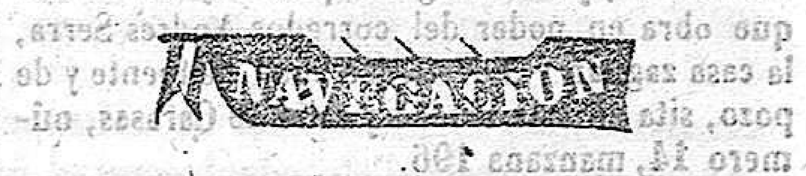
Lote núm. 2.

25 varas tejido de algodon blanco de menos de 25 hilos á 2 rs. vara y 12 pañuelos de algodon estampados de menos de 19 hilos á 2 rs. uno.

Géneros de lícito comercio.

5 @ y 10 cuartillos de otra aguardiente de caña, incluso el peso de los 4 garrafones en que vá envasado, valorado á 40 rs. @.—Un paragua de seda de valor 28 rs. y 3 id. con tela de algodon, valorendos á 16 rs. cada uno.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de las personas que quieren interesarse en dicha subasta. Palma 10 de junio de 1858.—El administrador, José Garcia Franco.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Argel en 4 dias laud Cármen, de 26 toneladas, pat. Pedro Moner, con 4 mar. y lastre.

De Mahon en 2 dias id. San Antonio, de 29 toneladas, pat. Miguel Moll, con 5 mar. é id.

De Bona en 9 dias id. Cármen, de 43 toneladas, pat. Miguel Vich, con 6 mar. y trigo.

De Ponce en 59 dias pailebot San Agustin, de 108 ton., pat. Jaime Llabres, con 10 mar. 1 pas., café y efectos.

De Marsella en 5 dias polacra goleta Cármen, de 113 ton., pat. Jaime Salleras, con 7 mar., trigo y harinas.

De Cádiz en 13 dias místico Pepito, de 55 toneladas, pat. Manuel Garcia, con 8 mar. y carbon.

De Valencia é Ibiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 70 pas., balija y efectos.

De Argel en 3 dias tartana San José, de 107 toneladas, pat. Juan Verger, con 7 mar y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Argel laud San Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Berga, con 6 mar., 4 pas., vino y efectos.

Para id. id. San Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 5 mar., 1 pas. y frutas.

Para id. id. Sangre, de 20 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar. é id.

Para Mahon id. Maria de Gracia, de 33 toneladas, pat. Juan Melis, con 5 mar., 20 pas. y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA
Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados à las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

Se despacha en esta ciudad en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.



CARRUAJE DE PALMA À ALCUDIA
Y VICE-VERSA.

Saldrá de esta ciudad los mártes y juéves y de la de Alcudia los lúnes y miércoles, á las cinco de la tarde. Es de dos ruedas y tiene asientos cómodos para la conduccion de pasageros, quienes satisfarán el pasage à razon de 18 sueldos cada uno, pudiendo llevar una arroba de equipage. Se despacha en esta ciudad en el hostal *d' en Calistro* plazuela de la Llongeta.

MUEBLES DE LUJO.
Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, quadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

ALQUILER.—En la manzana 214, n.° 52, calle de la Lonja, hay un primer piso para alquilar con dos cuartos dormitories, agua de pozo y demas comodidades. En la misma casa darán razon.

REMATE.—El sábado 12 del corriente á las ocho de la noche, en la Plaza de Cort, se rematará en pública subasta si la postura acomoda á su dueño, y con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y de pozo, sita en esta ciudad y calle de Carasas, número 14, manzana 196.



BAÑOS DE AGUA DULCE.

Quedan abiertos á las horas de costumbre, los de la calle *d' en Bordoy*, los cuales fueron propiedad del Dr. Rosselló.

NUEVA INVENCION.

MIRIÑAQUES.

Armazon para montarlos, elástico, impermeable é incombustible.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodon ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1[2 palmos, 4, 4 1[2, 6 y 6 1[2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

Á LA NOVEDAD PALMESANA,
CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento hay un variado surtido de quincalla y otros artículos, como son: brazaletes, alfileres y pandientes, sombrillas, abanicos, petacas, porta-monedas, cortaplumas, tijeras, cuchillos, planchas inglesas, bastones, jabones, pomadas, aceites, estractos, agua colonia, vinagrillo, etc., etc.

LA CONFIANZA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real órden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 59, piso 1.°

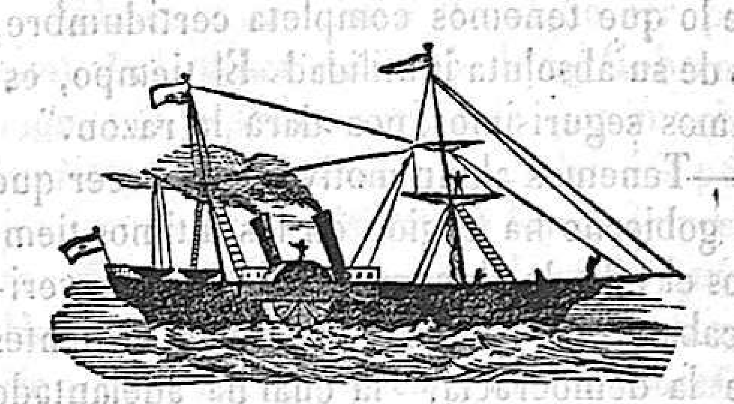
A los marinos.

En la imprenta de este periódico, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal, se vende el siguiente libro

NOCIONES ELEMENTALES
DE
LA ORDENANZA Y LEGISLACION
DE
LAS MATRICULAS DE MAR.

Publícala en forma de diálogo D. JOSÉ MARCELINO TRAVIESO, auditor cesante del apostadero de la Habana.

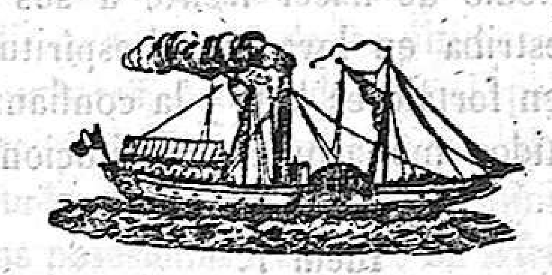
Unica edicion oficial.
Un tomo en 4.° 16 reales.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 14 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 14 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

PRODUCCIONES ESCOGIDAS
EN PROSA Y VERSO
de
D. MANUEL DE CABANYES.

Un tomo 8.° mayor de 268 páginas de lujosa y esmerada impresion, 10 reales.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, núm. 74, piso principal.

Liquidacion
de la fábrica de la Merced en el claustro del mismo convento.

30 por ciento de rebaja. Driles, lanillas, driles blancos para la tropa, y patenes.

26 telares anchos en venta con máquinas de tapones y todos los utensilios necesarios.

Tambien se vende una báscula. Si á alguna persona le conviniere alquilar la fábrica se admitirán proposiciones. Pasado el término de 15 se concluirá la venta.

UNA MUGER DE 31 AÑOS DE EDAD y la leche de 10 meses desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Establiments. En esta imprenta darán razon.

EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, número 21, segundo piso, se venden dos camas de hierro y una de caoba; de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

13.ª QUINCENA. FUNCION 7.ª

La grandiosa ópera de mágia y aparato en cuatro actos, música del maestro Verdi, titulada

MACBETH.

A las ocho y media.

Entrada 4 rs. Paraiso 2 rs.

NOTA. Se estan activando los trabajos de la ópera *Juana d' Arc* á fin de ponerla en escena á la mayor brevedad.

OTRA. Se está ensayando para el viérnes 17 del corriente, el interesante drama de costumbres del distinguido poeta don Luis Eguilaz titulado VERDADES AMARGAS. Tambien se ejecutará la misma noche el juguete cómico-lírico LOS DOS PRETENDIENTES, original de don Cárlos Llorens.

POETAS
DE LAS
ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Edit.
P. J. Gelabert